

# “Chatarreros” nuevamente en el ojo del huracán en el municipio Falcón

Ante las reiteradas denuncias realizadas por los habitantes de las distintas comunidades del Municipio Falcón, en torno al aumento de los hurtos y robos de material ferroso (chatarra), el Concejo Legislativo de esta jurisdicción piensa tomar acciones y seguir en la lucha en contra de aquellos que van en perjuicio de las comunidades.

Marcos González, presidente del ente legislativo municipal, explicó “como es conocido por la opinión pública este concejo legislativo en principios de año hicimos un acuerdo para prohibir la circulación de los “chatarreros” en esta jurisdicción y luego de hacer una reunión con las dos únicas empresas legales establecidas en el municipio quienes presentaron su documentación y listas de vehículos que transporta este material, se les dejó circular nuevamente, pero ahora han venido de otros municipios por lo que tenemos que revisarlos nuevamente, por hay una situación que han denunciado por los habitantes de las 9 parroquia del municipio”.

En tal sentido, el edil, informó que enviarán nuevamente a los cuerpos seguridad, quienes deben velar por el cumplimiento del acuerdo, nuevamente las indicaciones del mismo y establecerán nuevos encuentros con las empresas responsables del sector para determinar cuáles son las fallas que se están presentando.

Hay que señalar que han sido muchas las denuncias que se han recibido en torno al robo en viviendas y otros establecimiento de material de hierro, para ser vendido a este comerciantes quienes circulan por varias zonas, no sólo del municipio Falcón sino de toda Paraguaná.



Ante esta situación recientemente los organismos de seguridad liderados por el comandante de la Zodi Falcón, Vicealmirante Irwing Raúl Pucci en compañía de representantes de otros cuerpos se reunieron con propietario de empresas de este ramos ya que según lo indicado por el comandante esto obedece a los constantes hurtos y acciones delictivas que se han suscitado y que afectan el sistema eléctrico y de telecomunicaciones.

En razón de esto se planteó la visita y supervisión a estas

empresas en toda la geografía de la Península de Paraguaná.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435